INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
BANAESMERALDAS S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1999.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, excepto (incluir cambios de contador, cambios de sistemas contables, cambios de administrador, etc.). En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999 con el del año 1998:

	SUCRES EN MILES		VARIACIONES
RUBROS	1999	1998	+(-)
Activo Corriente	1.227.071	1.132.742	94.329
Activo Fijo	88.973	129.865	-40.892
Total Activos	1.322.243	1.285.295	36.948
Pasivo Corriente	780.902	700.451	80.451
Pasivo Largo Plazo	-0-	-0-	-0-
Total Pasivo	780.902	700.451	80.451
Patrimonio	541.342	584.844	-43.502
Ingresos	192.618	12.737.002	-12.544.384
Gastos Administrativos	76.821	905.115	-828.294
Utilidad del Ejercicio	(43.502)	139.200	(182.702)

1.5: No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1999, por cuanto no generamos ningun resultado positivo que se refleje en el estado de Perdidas y Ganancias

1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economia y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en partícular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

ING. XAVIER MONGE YODER
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Abril 14 de 2000